



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00046935- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en sus RHCD-2026-128-E-UNC-DEC#FCEFYN y RCS 755/2025 solicitan crear la carrera de Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible y aprobar su Plan de Estudio y Reglamento;

Lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 32;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Crear la carrera de Maestría en Innovación para el Desarrollo Sostenible y aprobar su Plan de Estudio y Reglamento de conformidad con establecido en las RHCD-2026-128-E-UNC-DEC#FCEFYN y RCS 755/2025 que como archivo embebido forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS

ja

